




	<b>DOCENCIA</b> Procedimiento para la gestión de planes de mejora CNA		<b>Código:</b>	DOC-PRO-006
			<b>Versión:</b>	2
			<b>Fecha:</b>	13/06/2023
			<b>Página</b>	1 de 3

## 1. INFORMACIÓN GENERAL DEL DOCUMENTO

<b>OBJETIVO</b>	Establecer las actividades requeridas para gestionar los planes de mejora objeto de la acreditación de los programas académicos con el fin de garantizar la atención oportuna a estos y cumplir con los lineamientos que el CNA indica en este sentido.
<b>ALCANCE</b>	Inicia con la retroalimentación de oportunidades de mejora que el CNA le informa a la Universidad de Manizales, mediante resolución. Finaliza con el resultado de los planes de mejora que se establezcan para atender las mejoras recomendadas por el CNA.
<b>MARCO NORMATIVO</b>	Acuerdo 02 de 2020 Por el cual se actualiza el modelo de acreditación en alta calidad Guía 4: Seguimiento y evaluación de los planes de mejoramiento de programas académicos e instituciones de educación superior
<b>DEFINICIONES</b>	<p><b>Modelo de acreditación en alta calidad:</b> Marco epistemológico, conceptual, filosófico, ético y metodológico que incluye los principios, objetivos, fundamentos, lineamientos y trámites que permiten el desarrollo, el reconocimiento y la consolidación de la alta calidad de la educación superior.</p> <p><b>Plan de mejoramiento:</b> hace referencia a un conjunto de acciones sistemáticas definidas por la institución, que propenden por el mejoramiento permanente de la gestión y los procesos de aseguramiento de la calidad. Está construido a partir de las acciones de mejoramiento identificadas en la evaluación integral llevada a cabo por el Consejo Nacional de Acreditación y aquellas derivadas de los procesos permanentes de autoevaluación realizados durante ese periodo.</p> <p><b>Seguimiento y evaluación de los planes de mejoramiento:</b> se entiende como una verificación del avance y madurez logrado por el programa académico o la institución en procura de afianzar la cultura de autoevaluación y mejoramiento continuo.</p> <p><b>Informe del avance del plan de mejoramiento:</b> Debe consignar los compromisos, proyectos y actividades llevadas a cabo para consolidar sus fortalezas y las acciones que se están adelantando o planean adelantar en el corto, mediano y largo plazo para el desarrollo de sus oportunidades de mejoramiento. Los proyectos deben incluir las actividades, indicadores de gestión y metas que permitan monitorear su desarrollo, cronograma, responsables y recursos para su implementación.</p>
<b>DOCUMENTOS DE REFERENCIA</b>	Resolución emitida por el CNA para otorgar o renovar la acreditación institucional o de programas académicos. Documento maestro con autoevaluación institucional y de programas académicos.

 <p>UNIVERSIDAD DE MANIZALES</p>	<p><b>DOCENCIA</b></p> <p>Procedimiento para la gestión de planes de mejora CNA</p>		<b>Código:</b>	DOC-PRO-006
			<b>Versión:</b>	2
			<b>Fecha:</b>	13/06/2023
			<b>Página</b>	2 de 3

2. INFORMACIÓN ESPECIFICA DEL PROGRAMA			
Paso	Actividad	Descripción	Responsable/Dependencia
1	Análisis oportunidades detectadas en el Informe de Autoevaluación	Luego de la consolidación del informe de autoevaluación con fines de acreditación en alta calidad, se lleva a cabo un análisis exhaustivo que permite identificar y evaluar de manera minuciosa las oportunidades y fortalezas detectadas. Este análisis tiene como objetivo brindar una visión detallada y precisa de los aspectos que requieren mejoras y de aquellos en los que el programa demuestra fortaleza.	Director(a) del programa
2	Consolidación del plan de mejora	Se establecen de manera clara y precisa los planes, objetivos, indicadores, metas, acciones o actividades, recursos necesarios, responsables, y fechas de inicio y finalización. Estos elementos se definen y documentan en el formato DOC-PME-002, titulado 'Plan de Mejora para Acreditación de Programas'. Dicho plan es presentado junto con el Informe de Autoevaluación, proporcionando una hoja de ruta detallada para la mejora continua.	Director(a) del programa del programa
3	Revisión y ajustes al Plan de Mejora	Posterior a la visita y emisión del acto administrativo correspondiente al CNA se analiza las recomendaciones relacionadas con mejoras, que el Consejo presentó en la resolución de acreditación del programa y en su informe de autoevaluación.	Director(a) del programa
4	Definición del plan de mejora	Define los planes o proyectos para cada una de las recomendaciones presentadas por el CNA tanto para las oportunidades de mejora como para las fortalezas y las registra en el formato DOC-PME-002 "Plan de mejora" y realiza ajuste al plan, si es necesario.  <b>Nota:</b> Esta actividad se debe realizar dentro de los 30 días hábiles siguientes a la recepción de la resolución de acreditación.	Director(a) del programa
5	Envío a las Direcciones de Docencia y Planeación	Comparte con Dirección Docencia y Gestión de la Calidad, el formato DOC -PME-002 diligenciado, para su análisis y seguimiento.	Director del programa
6	Análisis del plan de mejora	Analiza el plan de mejora y si lo considera le envía al director del programa, comentarios, ajustes, modificaciones u otro.	Dirección Docencia Gestión de la Calidad
5	Aprobación Consejo de Facultad	Con el visto de dirección docencia y planeación, el director de programa lo presenta en el consejo de facultad para su aprobación.	Director del programa

 <p>UNIVERSIDAD DE MANIZALES</p>	<p><b>DOCENCIA</b></p> <p>Procedimiento para la gestión de planes de mejora CNA</p>		<b>Código:</b>	DOC-PRO-006
			<b>Versión:</b>	2
			<b>Fecha:</b>	13/06/2023
			<b>Página</b>	3 de 3

6	Gestión de actividades	Gestiona con los responsables de cada actividad del plan de mejora la ejecución del mismo conforme las fechas que se hayan definido en el formato DOC-PME-002.	Director del programa
7	Análisis y Seguimiento del Plan de Mejora	Un mes antes de finalizar cada anualidad, realiza seguimiento a la ejecución del plan de mejora y registra en el formato DOC-PME-002. Se registran los porcentajes de avance alcanzados en cada año, de acuerdo a los periodos de otorgamiento de la acreditación. Además, se describen detalladamente los logros alcanzados y se proporcionan las evidencias correspondientes.	Director del programa
8	Verificación del Plan de Mejora	Realiza seguimiento al plan de mejora, analizando el registro presentado por el Director del programa en el formato DOC-PME-002.	Dirección Docencia y Gestión de Calidad
9	Evaluación Intermedia del Plan de Mejora	Transcurrido el 50% del tiempo de vigencia de la acreditación, el programa presentará al CNA el <i>Informe del avance del plan de mejoramiento</i> . Para ello previamente elaborará el informe con el acompañamiento y visto bueno de la Dirección Docencia y Gestión de la Calidad conforme a lo dispuesto en la guía 04 del CNA.	Director de programa
10	Revisión y Carga del Informe de Avance	Revisan el informe de avance elaborado por el Director del programa y si está conforme a lo requerido, lo carga en el Sistema de información del CNA. En caso contrario, solicita las correcciones al Director del programa.	Dirección Docencia Gestión de la calidad

**DOCUMENTOS ASOCIADOS:**

NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO
Caracterización del proceso Dirección Docencia	DOC-CRT-001

**FORMATOS ASOCIADOS:**

NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO
Formato para el registro de planes de mejora objeto de la acreditación de programas académicos	DOC-PME-002